

Núm. 113

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 10 de mayo de 2016

Sec. IV. Pág. 24335

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19561 *SALAMANCA*

Don Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.- Que en el Concurso Consecutivo 528/2015, referente al deudor JUAN CARLOS MARTÍN SAN JUAN, con DNI 07.877.458-G, se ha presentado el Informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 25 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160021601-1